

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29547 *Anuncio de subasta notarial en la Notaría de don Miguel Ángel Moreno Escribano, sobre venta extrajudicial de una finca hipotecada.*

Yo, Miguel Ángel Moreno Escribano, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Elche (con despacho profesional en calle Hospital, n.º 30, entresuelo),

Hago saber: Que ante mí, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Situación: "Urbana. Quinta. Vivienda del piso cuarto, que tiene su acceso en común con los demás pisos por el portal escalera general, del edificio situado en esta ciudad, con fachada a calle Federico García Lorca, número diez; dicho piso ocupa una superficie de ochenta metros cuadrados, y linda: por su frente, norte, con rellano y cuadro de escalera y edificio de Julio Montoya Rodríguez y otros; izquierda entrando, este, con calle Federico García Lorca; derecha Oeste, con Dolores Martínez Martínez; y espaldas sur, con Vicenta Irlés Agulló. Cuota de participación: veinte enteros por ciento."

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elche n.º 1, al tomo 1605, libro 1214, folio 8, finca 22.928-N, inscripción 5.ª Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta, el día 26 de octubre de 2011, a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento dos mil novecientos sesenta euros (102.960,00 euros); de no haber postor, o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 25 de noviembre de 2011, a las diez horas; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 27 de diciembre de 2011, a las diez horas; y si hubieren pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 28 de diciembre de 2011, a las diez horas. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría de martes a viernes, de diez a trece horas. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta n.º 01824436170201527905, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.", una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que co-rresponda en la 1.ª y 2.ª subastas, y en la 3.ª subasta un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante justificación del ingreso en el establecimiento designado al efecto. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Elche, 6 de septiembre de 2011.- El Notario.

ID: A110066886-1